

113

Junta Ord.<sup>a</sup> del 23 de Junio de 1835

Se leyó el borrador de la Junta anterior, quedando aprobada y tamb.<sup>n</sup> el título 2.<sup>o</sup> del Estatuto S.  
El Sr. Contador presentó los documentos, Ejemplares y mandados impresas de la Junta publica; y la R. Socied.<sup>d</sup> en su vista acordó se distribuyan y circulen por sus quince arbores la certumbre, y mejor potencia a la Comisión; diciéndo a la Socied. de tanto seis Ejemplares y uno de ellos en folio.  
Seguidamente se leyeron tres Memoriales de D. José Lax D.<sup>n</sup> Gregorio Lax y D. Juan Esteban, Directores de las Salas de Academia, solicitando se les tocase por cuenta de sus respectivas asignaciones, arrearsadas, y la Sociedad acordó; Acordó fue por el Sr. Contador se desquite la Nomina para que reciban todos los Directores, Directora, y Postero cuando la media anualidad que benece en ultimo del presente Mes, añadiendo a Lax y Esteban, con x.<sup>o</sup> a cada uno en descuento de su atraso; e igual cantidad a D.<sup>a</sup> Antequia Alvaladeo, si se cupiere en el devoto que se hace, a su difunto tío D.<sup>n</sup> Juan Valdehina Director fuertado.

Tambien se leyó el estado de la Fabrica de tejidos hasta fin de Abril anterior, y la Sociedad quedó enterada.

Asi mismo se leyó un oficio del Sr. Lax de Sr. Miguel acompañando la cuenta de cierta cantidad recibida para el Refugio, y en su inteligencia la R. Sociedad, acordó por el Sr. Contador para que la examine y examinado, estando corriente se una a la R. Asociación que está aprobada.

Por algunos Sr. Señores se hizo presente el mucho tiempo que hacia se remitía por esta Intendencia a la Contaduría General de Valores la regulacion mensual de las